

# LA REVISTA DE GANDIA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción. Se admiten anuncios, esquelas mortuorias, edictos, remitidos, etc.

DIRECTOR  
D. JOSÉ MARIA BELTRAN

PRECIOS DE SUSCRICION  
Trimestre, 1.25 pesetas.—Semestre, 2.25.—Año, 4.50  
Extranjero: el mismo precio con aumento de franqueo

**TOS** Caramelos Chelvi, **CALLOS**, Callicida Chelvi, plaza Mayor, Gandia.

### AVISO

La farmacia de D. Ignacio Martínez, se ha trasladado á la calle de la Drapería, número 13 (frente á la tienda de Pallarés.)

Se vende la casa de la calle de la Pescadería núm. 20. Darán razón en la misma casa.



SOLIS para Londres cargara mañana domingo. Consignatario D. Antonio Buada

### Elecciones provinciales

Peligra presenciemos un espectáculo nuevo en los anales electorales. Un diputado martista, el diputado por este distrito, el señor Gutiérrez Mas, dispuesto á luchar en frente del Sr. Polanco Gobernador de esta provincia, y como todos los que por ella han pasado, representación genuina del Sr. Martos que nadie ignora la tiene concedida en feudo: en fin y parodiando la frase de un colega de la capital, que el Sr. Gutiérrez se ha acantonado dispuesto á dar al Gobernador una lección de independencia de su distrito.

Este contraste tan raro, este logogrifo inexplicable dentro de la política ¿á que obedecerá?

Nosotros aunque ratificando el deseo de independencia entre la política y la administración, hemos de bajar del terreno por hoy utópico de las teorías al práctico de la realidad, y ante la imposibilidad de que se realice nuestro desideratum, hemos de adoptar lo más conveniente dentro de las circunstancias, y para los pueblos lo más conveniente ha sido, es y será siempre estar representados por los que mayor influencia gozan dentro de los gobiernos que rijan, único modo de poder lograr algo en favor del distrito.

Laudable, laudabilísimo sería poder compaginar la influencia en las esferas oficiales con la elección de candidatos hijos del país, ¿quien no desearía esto? pero como la política es más realista que Zola, á su ferreo realismo han de ajustarse todas las aspiraciones que de ella dependan, y desgraciadamente los representantes de los pueblos en tanto puedan beneficiar á estos, cuanto sea el grado de importancia y favor que disfrutan dentro del bando político que domine, y hemos de dar por sentado que la dominación en nuestra provincia, cuya representación se ha de votar, es única, exclusiva del señor Martos.

En la candidatura presentada por el diputado martista Sr. Gutiérrez, al Gobernador no figura ningún demócrata martista de abolengo: Esto como lógico y natural no debía admitirlo un Gobernador á quien el Sr. Martos tendría dadas sus instrucciones; y no lo admitió, y el diputado en su resistencia se separó del representante del Gobierno en estado que podríamos llamar de insurrección, estado que continuó alreplegar las fuerzas con que se pretende contar, presentándose en línea de batalla al amigo de antes, hoy convertido en contrario por los compromisos que bien ó mal adquiridos desea llevar á término el Sr. Gutiérrez.

El tripode de esta alianza ofensiva y defensiva ha flojeado en uno de sus pies; el Sr. Sapiña comprendió el falso estado de la lucha y rindiendo armas há propuesto capitulación á sus aliados, y para eso vino con su lugar teniente Sr. Redal, pero parece no pudo convencer á los demás pues el estado de resistencia continúa.

Esta resistencia á la cual contribuye en mucho D. José Morant, pues se nos resiste creer que el incondicional amigo del señor Martos esté tan absolutamente contra el ó su Gobernador, obedece, á algo y con permiso del celebre político Sr. Morant vamos á ser muy francos en nuestras apreciaciones.

Conocemos y conocemos todas las opiniones de este caduco político en materia de elecciones: de oposición no les ha aconsejado nunca, las ha rechazado siempre; y de oposición son las que ahora sostiene, pues contra el Gobernador y contra la candidatura del Comité Provincial, la oposición es clara.

¿Por qué pues esta reforma de su inveterado proceder?

Creemos obedece á que el Sr. Morant no teme perder en este juego: si continuando el estado de resistencia que patrocina vence, se gana el laurel del conquistador y la diputación para su hijo: si acontece una derrota, á él en poco le alcanza, y quien más destroza queda es al fin y á la postre un amigo circunstancial, que enemigo ayer, las circunstancias ó conveniencias lo han colocado hoy á su lado, pesándole ya tal vez los compromisos que con él adquirió.

Puede ser pensemos mal, pero el hombre político (y conste que solo hablamos en el terreno de la política) es tan frío, que solo le mueven las conveniencias y sus planes más que presentantes son siempre ulteriores.

La actitud del Sr. Gutiérrez, arrastra á los alcaldes á una situación crítica, colocándolos en condiciones anómalas, pues dado caso de que el *statu quo* continúe, ú obedecen al difusado ó han de obedecer al Gobernador y confesamos que no nos parece muy franca la situación.

El Gobernador ó debe consentir que el señor Gutiérrez lleve adelante lo que dicen llama su capricho, ó le ha de poner enfrente una candidatura, que bien podremos llamar ministerial como presentada por el representante del gobierno, y de acuerdo con elementos valiosos del distrito.

Ha de componerse esta candidatura de personas que por su talla política dentro de la fracción democrática, puedan ofrecer esperanzas de resultados prácticos para el distrito, pues las respetables personalidades propuestas por nuestro diputado, si bien no tienen la historia y tinte democrático que desea el Gobernador, llevan en su abono la circunstancia de ser hijos del país.

Para en caso de lucha una candidatura con D. Facundo Rios Portilla á la cabeza, en la que figurará el Sr. Carbonell, representante del transigente Sr. Sapiña, el Sr. Llopis de Cullera concediendo el cuarto turno al señor Vallier, reunia las condiciones que creemos necesarias para beneficiar al distrito.

La unión de fuerzas propias de ella difícil, casi imposible sería de contrarrestar y uniendo á las mismas antiguos amigos del Sr. Gutiérrez, demócratas de abolengo arrojados hoy de la casa solariega, y los del señor Loygorri, que permaneciendo fieles al gobierno, votarán lo que éste les indique siempre que no venga patrocinado por el Sr. Gutiérrez, con muchos alcaldes que seguramente no estarán dispuestos á romper lanzas con el Gobernador de la provincia, dan un contingente que augura triunfo completo.

Los amigos del Sr. Loygorri, dicen que no han transigido ni transigrán con las escencricidades del Sr. Gutiérrez, y si alguien se ha atribuido representación ofreciendo lo contrario, habrá obrado por su sola cuenta.

Resultado, que como todos conviene hay mar de fondo en las elecciones de este distrito y bien pudiera la tempestad destrozara alguna nave importante.

En el artículo que en nuestro número 270 dedicábamos al señor diputado, le indicábamos las esperanzas del cuerpo electoral en contra del caciquismo y en favor de una política levantada y patriótica, añadiendo que no solo no se había logrado tal aspiración, sino que los disgustos se habían ahondado, aumentado las camarillas hecho más terrible el caciquismo y llevado la tea de la discordia en sustitución de la paz y de la armonía.

Terminamos, pues, recordando de nuevo esto al señor diputado, y esperando de su levantado patriotismo, procure que el distrito no sea un semillero de discordias, buscando siempre aquellas soluciones que más armonicen los intereses de todos, evitando situaciones como lo que estamos abomados á presentar.

### Administraciones Subalternas.

Con el plantamiento de estas nuevas oficinas, ha ocurrido lo que con toda innovación que empíricamente se estudia. Se formó la idea, se desenvolvió en los estrechos límites de abstractas teorías y se cuidaron poco los innovadores de que su establecimiento respondiese al espíritu que informó acerca de su conveniencia.

Con preferencia á todo, debió presidir en el ánimo del ministro que concibió la reforma, el propósito de llevarla á cabo sin producir aumento de gastos en los presupuestos. No sabemos si el deseo existió; nos inclinamos á sospechar que en eso apenas si se pensó, porque en España los señores Ministros de Hacienda son la antítesis de lo que debió significar. Lo que si podemos asegurar es que el establecimiento de las Administraciones Subalternas de partido, cuesta cada una de ellas haberse llevado á efecto por un estipendio, puesto que debiendo pagar esas nuevas oficinas las obligaciones y trabajos equivalentes que pesaban sobre las provinciales, es lógico deducir que en estas, el personal disminuiría en la misma proporción en que se restaban las taréas de referencia. Pero como eso no llenaba el objeto primordial que el señor ministro sin duda alguna se propuso, cual es el de dar colocación á un centenar de aspirantes y satisfacer los compromisos de otro centenar de diputados, el Sr. Puigerver hizo abstracción de la economía; y apartando esa idea de su pensamiento, realizó este que ha abortado desordenadamente como todo lo que no des cansa en el conocimiento exacto de lo que se intenta establecer.

Ha resultado por lo tanto: 1.º Que las Ad-

ministraciones Subalternas nuevamente creadas son una carga más que multiplica escandalosamente la suma de las que hoy soporta á forcioli el pueblo contribuyente. Segundo. Que su planteamiento no responde á los sacrificios que se exigen, ni á la mayor comodidad y ventajas de los contribuyentes: y tercero que del ensayo á que están sometidas, aparecerá la convicción de lo inútil, debida esta convicción más á que no se han montado dichas oficinas con discreción, esmero y acierto, que al error que al pensamiento pueda atribuirse.

Debido el señor ministro establecer las Administraciones Subalternas sobre los cimientos de las Administraciones de Rentas y Aduanas existentes, á cuyos dignos funcionarios hay que concederles la suficiente aptitud adquirida en larga práctica y sólidas garantías en sus respectivas fianzas representadas. No lo ha hecho así el Sr. Puigerver. Lejos de eso, ha prescindido de los servicios de esos factores importantes con que debió contar su proyecto, postergándolos y olvidando que les era deudor de consideración á la vez que ellos acreedores á esperar el cumplimiento del contrato con los mismos tácitamente hecho, pues contrato implica en los términos de una disyuntiva ofrecida, la aceptación de la parte en favor del que propone, ó sea la resolución de servir á las órdenes del gobierno optando por este y abandonando á la empresa arrendataria de tabacos, que lo es el Banco de España. Casi todos los administradores prefirieron continuar prestando sus servicios al Estado, en la inteligencia, muy legítima por cierto de que este lo tendría en cuenta á los efectos de bien corresponder á ese testimonio de voluntaria consecuencia: se han equivocado lastimosamente los fieles funcionarios, pues en premio de su constancia, han sufrido salvo rarísimas excepciones, el castigo de pasar al panteón de los parásitos (sic cesantes) con perjuicio del Erario, el cual ha de pagar esas cesantías tan innecesariamente ocasionadas.

Agregando á los administradores de Rentas Estancadas y Aduanas, el personal suficiente sacado ad hoc de las oficinas provinciales, las Subalternas hubiesen sido bien recibidas, toda vez que reflejaban una reforma concienzudamente hecha, aceptable y económica, aun cuando no por lo pronto utilísima pues que para conseguir esto último, habria sido necesario revestir los nuevos centros administrativos de que nos ocupamos de facultades discrecionales en punto á resolución y expediente, dejando á las Delegaciones con el carácter de Tribunales Superiores de Administración, para entender en alzadas y para resolver consultas y dudas de tramitación extraordinaria. Solo así la creación de las Administraciones Subalternas hubiese estado tanto más justificada cuanto hoy aparece ménos, atendida su estructura que representa tan solo una rueda más y muy costosa, puesta caprichosamente en la intrincada máquina administrativa; una dificultad más á las que antes encontraba el que con la Administración en general tenia que entenderse; un nuevo buzón en fin que dá paso colocando sello de visado, al diligenciado, penoso y molesto, del actual sistema tributario.

Detécese de lo que á grandes rasgos dejamos espuesto, que las Administraciones Subalternas tal y como se han creado, son gravosas, deficientes é incapaces bajo el punto de vista de atribuciones para facilitar la tramitación; y que por lo tanto pasarán si es que pasan, ó cesarán prematuramente sin haber dejado enseñanza de conveniencia, sino por el contrario, demostración elocuente de que solo han servido para aumentar las trabas, obstáculos, inconvenientes, etc. etc. con que hoy tropieza todo el que por cualquier concepto se vé obligado á litigar con la Hacienda pública. Pero consolémonos de ello, pues ese nuevo entorpecimiento ha puesto cubierto en la mesa del festín presupuestivo, á algunos miles de necesitados. El pueblo lo paga y el ministro lo aprovecha. Adiante pues.

A la memoria de mi íntimo amigo  
D. Bartolomé Chapa Palanca.  
Juez Municipal de Alfara del Patriarca,  
traidoramente asesinado en la noche del 6 de Agosto de 1888.

Traidora y homicida,  
La mano criminal de un ser inhumano,  
Abre en el seno penetrante herida,  
Que en sangre roba un corazón al mundo;  
Agónico semblante...  
Aspiración falaz... turbia murada...  
Y el desplome de un cuerpo vacillante  
Terminan de homicidio la jornada.  
Mientras ténes fulgores,  
Alumbran de la noche atroz destino,  
Y acentos óyense desgarradores.  
De los que huye en la sombra el asesino.  
¡Oh, parece imposible  
Que una vida de honor y de trabajo  
Llena de abnegaciones, pueda horrible

Pasto de alevé ser, romperse al tajo.  
De envilecido hierro,  
Que dañada intención con rabia guía,  
Para ensañarse con sangriento encierro  
En las nieblas de baja alevosía!  
¡Oh, potentes y sábios  
Que el Orbe dirigis con escelencias,  
Apagad el progreso en vuestros labios  
Mientras alumbre el crimen las conciencias!  
¡Ay desdichado amigo,  
Como muy pocos dulce y generoso,  
De anciana y buena madre, amor y abrigo,  
Modelo del buen padre y fiel esposo.  
Asilo de consejo  
De cariño, de paz y de favores,  
En amistad sincera limpio espejo  
Acaso el superior entre mejores.  
Cruel y denigrante  
Tu existencia cortó crimen artero,  
Sumiendo en llanto á tu familia amante,  
Tus amigos sin fin, el pueblo entero!  
¡Ah, si el dolor pudiera  
Con su latir dar vida, en cuanto alcanza  
De Alfara el vecindario, reviviera  
Tu inerte corazón... ¡No hay esperanza!  
¡Por tanto te rendimos  
Lágrimas de piedad, frases doloras,  
Todo lo que valemus y sentimos,  
El recuerdo de todas nuestras horas.  
Y el culto reservado  
A los grandes patrios de este suelo,  
Que tu imagen asciende á lo estrellado  
En las azules bóvedas del cielo!  
Luis Selles Valier  
Alfara 27 Agosto 1888

### SECCION COMERCIAL

Las noticias que se reciben de los mercados extranjeros consumidores de pasa, son muy favorables, debiéndose á ello la subida de precios con que ha respondido la demanda á los augurios fatalistas de comerciantes augureros.

Con buena oferta se paga al precio de 20 pesetas precio normal que no debe desperdiciarse, aun cuando haya esperanzas de que mejore, como es de presumir.

Mucho nos alegraríamos del rumbo altamente satisfactorio que el negocio va tomando. Las compras hechas hoy han fluctuado entre 19 y 22 pesetas quintal segun clase.

Londres 23 Agosto 1888.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.  
Muy señor mío: Le confirmo la mía 8 actual. El vapor «Georgian» llegó hoy con unos 400 quintales de pasa nueva de Denia que se ha vendido en su mayor parte, alcanzando Selected 33/- á 40/- la calidad es satisfactoria. De ordinario bueno no había en el vapor: alguna partida hay de ordinario algo inferior que piden 30/- sin poder vender. Londres pues ha abierto de 3/- á 4/- bajo Liverpool, en donde se vendieron los 500 quintales en «Lope de Vega», Selected de 36/- á 42/- ordinario de 31/- á 33/-  
Se espera en esta el «Pinzon» con unos 400 quintales para el lunes 27 etc.  
Melon. Clase buena ha subido algo, vendiéndose en Liverpool 7/- á 9/- caja. En esta se vendió ayer el melon en Walton de 5/3 á 6/6 caja.  
Cebolla. Sigue vendiéndose de 6/- á 7/- con arribos muy moderados.  
Limon. Todavía no tiene interés para Málaga, porque Nápoles aun no ha concluido, y los precios siguen bajos en vista de la falta de sol y de calor este verano en Inglaterra.  
De V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.  
H. R. Andreae.

### Carta de Benimarfull.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.  
Muy señor mío: La afluencia de bañistas en el presente año es si cabe mayor que la de los anteriores, no obstante haber marchado los bañerarios muchos de los habituales á este Establecimiento, por haberse publicado la falsa noticia de que no se abriría al público por haber sufrido algunos desperfectos en el pasado invierno.  
El fundamento de este rumor ó sea la destrucción del edificio, es cierta, pero no así el motivo por el que haya desmerecido el establecimiento, pues lejos de ello y con tal motivo, los bañerarios haciendo un verdadero sacrificio por responder al favor del público, se han concretado á la reedificación del edificio que han ensanchado y mejorado el edificio, aumentando el número de habitaciones y renovándolas todas, é introduciendo otras reformas muy convenientes y aceptables.  
El público ha respondido como no podía menos á estos sacrificios, así es, que pocas veces se ha visto el Establecimiento tan concurrido de familias de las provincias de Valencia, Castellón, Albacete y Alicante; y para el próximo Setiembre segun los ánimos y pedidos de habitaciones que tiene el administrador de Játiva, la Ribera y otras impor-

tantes poblaciones, el concurso será extraordinario y como pocas veces visto.

La agradable temperatura que se disfruta, las bellezas de este país y la extraordinaria animación juntamente con la reconocida bondad y maravillosos efectos de estas aguas, todo contribuye á que la permanencia aquí, sea sumamente agradable y altamente benéfica para los enfermos que aquí concurren.

Suyo afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Los señores que deseen más pormenores con respecto á este establecimiento deben dirigir la correspondencia al administrador D. Nicolás Boronat y Terol, por Muro Baños de Benimarfull.

Ador 20 Agosto 1888.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mio: Movido por el entusiasmo que en mí ha desarrollado el esplendor y magnificencia con que la asociación de mayores de San Roque, ha sabido rendir homenaje á su excelso patrono; apesar de no tener la dicha de pertenecer á tan benéfica asociación por no ser hijo de este pueblo, tomo la pluma con el objeto de hacer una pequeña reseña de esa gran festividad.

El sábado á medio día un vuelo general de campanas y salva de morteros, anunció á todo el vecindario el principio de la fiesta; por la noche se repitió lo mismo y la banda música recorrió las calles de la población tocando un bonito paso-doble; al llegar á la plaza de la Iglesia, en el magnífico pabellón al efecto construido, ejecutó con gran maestría brillantísimas piezas de su numeroso repertorio, las cuales fueron oídas con gusto por el numeroso auditorio que apesar de estar cansado de las fatigas del campo, acudía lleno de júbilo, con el objeto de admirar la numerosa y variada iluminación que adornaba la mencionada plaza, en cuyo centro se levantaba magestuoso el ya mencionado pabellón, cuya forma era un prisma exagonal formado por columnas y terminado por una pirámide de igual número de caras: en cada uno de los lados del prisma, había una portada bizantina de cuyo centro colgaban caprichosas arañas: las columnas lo mismo que el remate del templo y base de la cúpula estaban adornadas por multitud de elegantes farolitos cuya forma era una flor, también el interior estaba iluminado por vistosos faroles de diferentes colores: la portada de la iglesia estaba decorada por dos pilastras que servían de sostén á un bonito triángulo en cuyo centro se colocó la imagen del Santo que estaba iluminada por grupos de faroles que salían de los lados y remate de las pilastras.

Al siguiente día que era el destinado á la celebración de la función religiosa á las nueve en punto llegaron á la iglesia la corporación municipal y mayores acompañados de la música, y concluida que fué terciada, se cantó la gran misa del maestro Escorihuela, siendo el celebrante el muy digno señor cura párroco de esta feligresía D. Francisco de Paula Clau, ayudándole como diácono el reverendo padre José Guna, de las Escuelas Pías y subdiácono D. Salvador Más, vicario de Villalonga. El panajirico estuvo á cargo del muy ilustrado padre Hermenegildo Torres, de las Escuelas Pías, quien con un lenguaje elegante á la par que sencillo, puso de relieve y al alcance de todos las glorias y virtudes que adornaban á tan esclarecido Santo: concluyó pidiendo gracia para los mayores y demás habitantes de este pueblo, pero en particular para el virtuoso señor cura de esta, quien con tanto celo dirige á sus amados feligreses por el camino de la verdad.

Al anoche salió de la parroquia, una lindísima procesión que recorrió la carrera de costumbre en la que se colocaron de trecho en trecho multitud de luces de bengala, las que se encendían al pasar el Santo que era llevado en bonitas andas adornadas por 30 faroles.

A las once de la noche hora final de fiesta, se disparó una gran cuerda de fuegos artificiales, confeccionada por el pirotécnico de esta localidad, la cual dejó altamente satisfechos á todos los espectadores, los que, gracias á Dios no han tenido que lamentar desgracia alguna.

Hasta la otra queda de V. affmo.

El Corresponsal.

## NOTICIAS LOCALES.

—Medicamento del Maiz.—Con la barba ó cabellera del Maiz, (Daca) se hacen preparaciones medicinales de gran interés, con ellas se confecciona una tintura que usada al interior, se emplea como anodina para las membranas mucosas de las vías urinarias, especialmente de la vejiga, y como diurético poderoso; en la circulación regular el movimiento de la sangre, aumenta la tensión aortales y disminuye la venal, combatiendo las congestiones de estos vasos, cuando son originados por causas irritantes, ejercicios violentos, abusos de bebidas, etc. Para las enfermedades del corazón, algunos médicos prefieren este medicamento á la digital y á la convallaria majalis, y es muy útil para curar la hidropesía cardiaca.

—Hemos tenido el gusto de ver estrechadas cariñosamente las relaciones políticas del conservador canovista Sr. Sapiña, Presidente de la Diputación Provincial, y del diputado marlista de este distrito, á quien el primero ha visitado con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales y quien sabe si por encargo del Sr. Gobernador de la Provincia.

Puestos de acuerdo esos señores, el cuerpo electoral debe estarlo también, pues los que llevan la gaita les harán bailar al son que mejor les parezca.

—De policía urbana estamos mal, muy mal, estremadamente mal: y lo peor es que los agentes se escusan con que han tomado el camino de no hacer nada, ni de denunciar

nada, porque todo es inútil: dicen que se les oye como quien oye llover y que para eso prefieren estar callados. Lo cierto es que las calles no pueden estar más sucias: que la libertad para obrar cada uno como mejor entienda, aun cuando falte á las prescripciones de las ordenanzas y bandos de buen gobierno no puede ser más absoluta y que vivimos como nos dá la gana, si bien apareciendo á los ojos de los que nos contemplan, en el más vergonzoso concepto. ¡Cómo ha de ser! El señor Alcalde se ocupa de elecciones y como esto es de tanta importancia, hay que disculpar el abandono completísimo en que tiene todo lo demás anejo á su cargo.

—El domingo recibió el señor Alcalde órdenes telegráficas para ingresar inmediatamente en las arcas provinciales, el contingente que se adeudaba con apercibimiento de apremio sino lo hacia en el término improrrogable de 24 horas. Creíamos que el señor Gomez tenía arreglado lo de la ordenación cuando ménos en términos de que no hubiese descubiertos, pero por lo visto desde que se ha convertido en electorero, lo olvida todo. Dios quiera que no le pese.

—Los perros y las perras campean por su respeto por calles y plazas dando espectáculos indecorosos, apesar de que el señor Alcalde dispuso hace tiempo algo en evitación de esas exhibiciones. Lo dispuso, es verdad, pero como sino lo hubiese dispuesto. ¡Qué se ha de hacer! El se descuida, no es extraño pues que el vecindario haga lo propio.

—Continúan los trabajos de organización de la nueva sociedad de aficionados que se propone como la que estaba en el teatro de la Beneficencia, proseguir la obra caritativa por aquella emprendida y realizada con tanto y tan general aplauso. Nos será muy grato el saber que no encuentra dificultades la organización de la nueva Sociedad.

—Las históricas danzas que con motivo de las fiestas en honor de la Virgen de los Desamparados se celebran todas las noches en la calle de Valier, del arrabal llevan á aquellos sitios gran concurrencia. No es de extrañar que eso suceda, pues la verdad es que se pasa agradablemente el rato.

—En la reunión de alcaldes convocada por el diputado de este distrito para tratar de elecciones provinciales, se acordó el nombramiento de una comisión de cinco señores Alcaldes cuya designación recayó en los de Gandia, Oliva, Bellreguart, Tabernes y Villalonga que comunique con sus colegas de los partidos judiciales de Sueca y Cullera y con ellos conformes haga la designación de candidatos. Este es un nuevo procedimiento electoral que recomendamos á los encargados de redactar el proyecto de ley del sufragio universal.

—La corporación municipal está en crisis. La tolerancia de los desheredados y la paciencia de los descontentos no durará más allá de la fecha de las elecciones próximas. Trascorrída esa fecha, tirios y troyanos se tirarán los trastos á la cabeza. Vaya pues preparándose á recibir los golpes el señor Alcalde.

—Se confirma la presentación por esta circunscripción de la candidatura marlista que representa el Sr. D. Facundo Rios Portilla, para diputado provincial y en tal concepto presidente futuro de la nueva Diputación. Esta contrariedad dá al traste con los compromisos adquiridos por los Sres. Gomez, Morant y Gutierrez con el Sr. Sapiña, á quien vemos en peligro de muerte.

—El incansable publicista Sr. D. Eusevio Freixá y Rabasó, acaba de poner á la venta un manual de procedimiento económico-administrativo, de grande utilidad para los secretarios de Ayuntamiento, letrados, procuradores y para cuantos deseen tener conocimiento exacto de su derecho, en lo que se relaciona con el procedimiento contencioso administrativo.

El precio de este manual es de 50 céntimos de peseta y se halla de venta en las principales librerías de España y especialmente en la imprenta franco española, Almemdro, núm. 15 Madrid.

—Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Antonio Ferrer Ripoll, procurador del juzgado de primera instancia de Denia, se encarga de diligenciar hasta el completo despacho, todo lo relativo á la liquidación, pago é inscripción de documentos en el Registro de la Propiedad, interesando por ese tan conveniente como utilísimo servicio, una muy módica remuneración.

Los que deseen utilizar tan buen servicio pueden dirigirse á dicho señor calle de Pedro Esteve, núm. 25 Denia.

—Tenemos el gusto de dejar consignado que una de las Administraciones Subalternas que más oportunamente y con más exactitud ha rendido sus cuentas mensuales, es la de este partido, á cuyo frente con el carácter de interinidad se encuentra el Interventor, competente funcionario del ramo y celoso empleado Sr. D. Francisco Zaragoza.

—Nuestro criterio, confirmado por el de respetables juriscónsultos, nos confirman que al practicarse la diligencia de ratificación de nuestro queridísimo amigo el abogado Sr. Cruañes, teníamos derecho para permanecer en el local de audiencia pública de donde nos mandó retirar el señor Juez.

—Todos los actos que se celebran durante la audiencia que los señores Jueces dán todos los días no feriados, son públicos, salvo aquellos en que la ley dispone no tengan este carácter; por eso se llama audiencia pública la que todos los días hábiles se abre en los juzgados y tribunales.

La ley de enjuiciamiento civil nada dice sobre la practica de tal diligencia; la practica aun no ha sentido jurisprudencia sobre el caso concreto que nos ocupa, pues tal vez no se haya presentado, pero en la duda existe un principio de derecho aplicable al que podremos llamar reo en esta cuestión, «á la favorable amplitud á lo odioso restricción».

Comprendemos que el señor Juez opinó de distinta manera y solo por eso obró co-

mo lo hizo, pues creemos ridiculo hacernos eco de cierta versión á nosotros llegada; por la que se supone que la presencia de nuestro director podría obedecer á coartar las funciones del señor juez.

Creemos al señor juez en el ejercicio de sus funciones un poco más alto, de los que suponen pueda ser coartado por un ciudadano que se coloque como espectador en el local destinado al público.

—Llamamos la atención del señor Alcalde para que dé fin al escándalo que se promueve todos los días en la calle de la Cruz. Unas mujeres al parecer vendedoras de pescado que salen ó trabajan en los almacenes de pasa y son vecinas de Gandia, pasan diariamente por dicha calle, é insultan á un pobre matrimonio cuyo marido es zapatero haciéndole salir de su casa, promoviendo un verdadero escándalo y oyéndose con tal motivo palabras indecentes.

Los vecinos de dicha calle ruegan al señor Alcalde tome las medidas necesarias para que no se produzcan esos excesos.

—En la subasta efectuada en esta Ciudad del Palacio Ducal de la misma figuró como único postor D. Joaquin Raventós Modolell, quedando el remate á su favor por la cantidad de 69.800 pesetas 90 céntimos.

—Se ha dispuesto que los notarios lleven un registro oficial de los honorarios que devenguen por la protocolización de documentos. Algo así como contribución ó impuesto vemos nosotros detrás de esa disposición.

—Asuntos del servicio en los cuales campea el de las próximas elecciones llevaron á Valencia al señor Alcalde el martes último. Se dice que no regresó muy satisfecho de su expedición, ni de la conferencia por nuestro diputado celebrada con el Gobernador de la provincia al objeto de convencerle de que eso del canton independiente no es exacto. Lo de canton desde luego es filia; pero lo de independencia hubiese, las corrientes de la política local no irían por los cauces por donde van conducidas. No es raro que el señor Gomez, no consiguiera nada de lo que por encargo especial se proponía conseguir. Era martes y patron del empeño San Acomodaticio: son circunstancias de mal agüero para el buen éxito.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de lo que con respecto á la industria sedera publicamos en el artículo que lleva el mismo epigrafe.

—Muchos telegramas se han cruzado estos días entre el Sr. Martos y el diputado con motivo de las próximas elecciones: en esos telegramas el primero tratará de convencer al segundo de que eso del cantonalismo acomodaticio, es de mal gusto.

—Ha sido conducido á la última morada el jueves, el cadáver de la respetable señora D. Isabel Morell Morant virtuosa anciana, madre política de nuestro buen amigo el señor D. José Guzman y persona apreciablesima por todos conceptos.

Enviamos á la familia de la finada la expresión de nuestro sentido duelo.

—Las corrientes de última hora son favorables á la rendición absoluta y completa adhesión á los compromisos electorales que el Sr. D. Cristino ha contraído y con los cuales el diputado marlista por este distrito, no había contado. Yo me rindo á discreción, tú te rindes aquel se rinde y *tucti contenti*.

—La comisión valenciana compuesta del Sr. Garcia Berlanga, candidato á la diputación á quien no tenemos el gusto de conocer y Sr. Burguera, secretario accidental del ayuntamiento de Valencia, encargada de conciliar con nuestro diputado un arreglo equitativo en el conflicto candidatorial, no ha podido conseguirlo. El Sr. Gutierrez Mas sostiene íntegra de acuerdo con el Sr. Gomez la candidatura para diputados provinciales que ambos patrocinan, incluyendo en ella al señor Castro.

Sucedará pues que el diputado Martista luchará contra el Sr. Martos y los demócratas monárquicos unidos con las oposiciones á favor del mismo.

Como el asunto ha de dár juego y nosotros tenemos en él baza, publicaremos en los días de la próxima semana cuantos números extraordinarios sean precisos.

## EDICTO

Don José Gomez Mazparrota, Alcalde constitucional de la ciudad de Gandia:

Hago saber: Que la disposición cuarta de la ley de 11 de Mayo de 1888, preceptua que durante el plazo de seis meses á contar desde el 1.º de Julio del corriente año, en que empezó dicha ley, los contribuyentes podrán rectificar ante las Administraciones subalternas de Hacienda respectivas la riqueza contributiva que posean, ó pedir la comprobación de la misma, sin incurrir en multa por las diferencias que resulten.

Y como quiera que dicha ley faculta á los contribuyentes para que se pongan en condiciones de derecho respecto á la Hacienda pública, y evita por este medio los procedimientos ulteriores que puedan afectarles; y deseando esta Alcaldia dar cumplimiento á lo prevenido por el Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en su circular de 16 de Julio próximo pasado, inserta en el «Boletín» núm. 174 correspondiente al 22 del propio mes, he dispuesto para su mayor publicidad, insertar este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que llegue á conocimiento de todos los interesados para que no puedan alegar ignorancia.

Ruego á los señores Alcaldes de los pueblos de Almansa, Archidona, Alcira, Alqueria de la Condesa, Almoines, Alicante, Ador, Barcelona, Barig, Beniloba, Bocairente, Benicolet, Beniopa, Benirredrá, Beniflá, Benipeixcar, Beltreguart, Beniarjó, Castalla, Cullera, Cursagente, Cadiz, Denia, Daimuz, Delunte, Fuenie Encarroz, Gata, Garrucha,

Guardamar, Ibi, Irun, Játiva, Jeresa, Jalón, Gijón, Lugar Nuevo de San Gerónimo, Manilla, Madrid, Miramor, Ondara, Ollva, Palma, Palmera, Paris, Piles, Pinet, Patró, Puebla del Duch, Potriet, Pego, Pedreguer, Rafaelcofer, Real de Gandia, Rótova, Sueca, Tabernes de Validigna, Teulada, Teruel, Tobarra, Valencia, Vergel, Villajoyosa, Villalonga y Villarrobledo, lo hagan público en sus respectivas localidades para conocimiento de quien correspondá.

Gandia 24 de Agosto de 1888—José Gomez.—P. S. M. Angel Calahorra, Secretario.

## Sección Religiosa.

Santos del Domingo.—Nuestra Señora de la Consolación. Santos Esteban, rey, Antolin, mártir. Elpidio obispo y confesor y Santa Máxima, mártir.

## Correspondencia política

Madrid 29 Agosto 1888.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mio: Cansados los conservadores de vivir alejados del presupuesto y de que su honesta benevolencia no les proporcionase beneficio alguno material, se preparan á la guerra y al efecto han dado á sus heraldos la consigna de predicarla y á sus capitanes el encargo de reunir las huestes, antes que la paciencia agotada rompa las cadenas de la consecuencia y se produzcan desmembramientos y escisiones que puedan dar al traste con la unidad y disciplina de los ejércitos que hasta ahora han obedecido incondicionalmente, la voz de mando del Sr. D. Antonio.

La actitud de los conservadores es lógica: la tregua dada al partido liberal está próxima á vencer. Nocedal abre el registro del nuevo partido cesarista bajo la bandera de D. Carlos, y es peligroso permanecer estáticos cuando todo convida al ruido y todos desean adhesiones y secuaces procedan de donde quieran y vengan de donde vinieren.

Los antiguos centralistas por su parte alarmados con los mimos que el constitucionalismo dispensa á la grey democrática y más alarmados aun con la coquetería izquierdista; vuelven los ojos hacia algo que les recupere en la influencia perdida, y ese algo es la soñada concentración de fuerzas y reorganización de los grandes partidos. Antes de llegar á ese punto, desean formar el puente de paso de que creo no ha de haber necesidad, pues seco el río, las margenes se unen al solo empuje del convencimiento arrastrado por la gran fuerza motriz de este siglo, la convenia. A ella rinden culto todos los políticos y ella estrecha distancias y rompe escrúpulos que asombran.

No extrañáremos pues ver á Nocedal unido con Canovas ideando partido realista con su correspondiente izquierda formada de los disidentes Sagastinos. No á Romero Robledo de acuerdo con Castelar balanceando en medio de los aires, dispuestos á caer del lado que les sea más propicio, ni á Lopez Dominguez con Martos y con los republicanos arropados formando el partido radical dentro de la Monarquía, quedando Sagasta jubilado, con el encargo de ser maestro indiscutible en las grandes ceremonias.

Nada señor Director, debe extrañarnos. En política hemos llegado al descreimiento más absoluto: santificado el principio de las conversiones y proclamada la libertad de navegar con cualquier rumbo, la política es una carrera en la cual el más osado, ménos modesto y más inconsecuente saca mejor partido. Entraríamos en los partidos personales y después, cansados de todo, buscaríamos novedades en lo desconocido, no siendo extraño que lleguemos sin saber cómo ni cuando al absolutismo del siglo pasado ó nos encontremos prematuramente en el radicalismo del siglo venidero.

Los discursos de los Sres. Martos y Vega Armijo han respondido á los toques de ataque dados por los clarines de Silvela y Pidal. Pugilato de poder y de mando se denominan estos toques que escucha atónita la regencia, sin explicarse satisfactoriamente el por qué sueñan tan lejos los puntos de atención, de los generales sitiadores. Si mas cerca estuviesen de la plaza, menos confusamente se oirían los toques y mas fácilmente se encontrarían los medios de captular ó de rendirse.

Veo que se vá haciendo larga esta correspondencia. Repito á V. lo dicho. La situación no puede continuar tal y como hoy se encuentra. Bien sea porque á ella se agregue el continuador de las condescendencias señor sobrino del Duque de la Torre, ya porque el heroe de Sagunto y su compañero el Sr. Gamazo entonen el yo pecador, de cualquier modo que sea, hay que contentar y por lo tanto ha de plantearse la crisis para proporcionar sitio, mesa y comida á los hoy descontentos.

Entretanto el país escuálido y abatido vive muriendo, sin pensar que alimenta con su propia vida á los mismos que lo maltratan.

Suyo affmo. El Corresponsal.

## PARA CURAR EL REUMATISMO

BAÑOS DE SANTA BARBARA

en Villaveja de Nules provincia de Castellón

Buenas aguas y buen servicio.

En este establecimiento, conocido hasta ahora por Baños de Francisco Sales, ha introducido su actual dueño importantes mejoras en la sección y departamento de Baños, instalando espaciosas pilas de piedra, duchas y otros aparatos balnearios.

De precios, hospedaje y demás podrá tratarse en el mismo Establecimiento con la encargada Vicenta Vidre, ó en Valencia con el dueño Lorenzo Gargallo, que vive calle de la Bolseria, núm. 46.

Imprenta de Pascual Morant, Gandia.

SARAMPION, RO SA Y ESCARLATINA.

CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid.

Para estas enfermedades, cruel azote de los niños desde tiempo inmemorial y que tantas victimas ocasionan, se ha encontrado un tesoro que en breves horas neutraliza el virus ponzoñoso dejándole inocente y sin acción alguna. Este tesoro *contra-eruptivo de Andrés y Fabia*, no permite que la enfermedad deje rastro alguno en el niño, cosa tan temible como la misma enfermedad. Es al propio tiempo tan docente, que si el estado del enfermo por complicaciones inesperadas, requiere el uso de otras medicinas, nada importará que se le dé al mismo tiempo dicho *contra-eruptivo de Andrés y Fabia*, porque su acción vá recta y exclusivamente á destruir la causa productora del sarampión, rosa y escarlatina. —Precio del frasco, 12 reales.

Farmacia de Andrés y Fabia, frente al caballito de San Martín.—Valencia.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundación por medio de acciones nominativas 10.000.000 de pesetas.

La compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos, entre los cuales citaremos los siguientes:

- Plas 10.000 satisfecho á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
- 20.000 á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
- 5.000 á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
- 3.000 á la viuda de D. Antonio Clara, de Calonge, provincia de Gerona.
- 10.000 á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 de Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3878.

Después de la fecha de 31 de Diciembre se han registrado otras muchas en proporción ascendente.

Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de 16.000.000 de pesetas.

Delegado en Gandia, D. Cirilo Romaguera.

Purgantes **JOYA MEDICINAL** Anti-biliosas.  
Depurativa **CARABAÑA** Anti-herpéticas

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas. UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinal, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(Plaza de Anton Martin.)—Madrid

ZAPATERIA

DE JOAQUIN FERRER HERMANOS

Plaza del Duque, 6 GANDIA.

En este establecimiento además de los trabajos propios del arte en que la elegancia y baratura se encuentran niveladas, pueden proveerse todos los dedicados al mismo oficio, de las herramientas necesarias para su industria á precios sumamente económicos y procedentes todos ellos de fábricas extranjeras.

EL MEJOR DE LOS ABONOS

CRISALIDA EN GRANO Y EN POLVO

Este abono llamado vulgarmente *cuc de perola* es superior á todos los abonos y guanos empleados hasta el día en agricultura. Entre sus buenas condiciones tiene la de no cambiar la composición del suelo como acontece con el empleo de muchos abonos artificiales.

Los precios de este abono en Gandia son al contado:

Crisálida en polvo. 28 pesetas los 100 kilos.

Idem en grano. 30 „

En cuanto á la venta á plazos y otros antecedentes dará razon Agustín Roger, Avenida del Marqués de Campo, junto á la estación.

GUANO JAILLE

A LOS SEÑORES AGRICULTORES.

El Guano Jaille, el más rico, mas acreditado y más constante en sus efectos por causa de su fabricación especialísima garantizada por un privilegio de invención, es el que tenemos el gusto de ofrecer persuadidos de de luego de que quedarán los consumidores sumamente complacidos de sus resultados.

Las 76 medallas y 23 diplomas de honor obtenidas en las grandes exposiciones agrícolas tanto en Francia como en el extranjero, así como la cruz de la Legión de Honor concedida recientemente por el gobierno francés reconocido al fundador y director de nuestra casa, Mr. Alejandro Jaille, son otras tantas pruebas públicas de la celebridad adquirida por nuestros guanos en el Mundo Agrícola.

La aceptación que el Guano Jaille ha tenido en esta Huerta donde los resultados del mismo le han rodeado de justísimo renombre, escusa la reproducción de innumerables referencias, todas ellas encomiásticas respecto á este abono hoy universalmente conocidos.

AZUFRE—Especialmente destinado á las viñas y que reúne condiciones extraordinarias para salvar las cepas y las frutas de enfermedades, y de insectos destructores.

Para las contratas, compras al contado y á plazos en Gandia, D. FERNANDO GARCIA.



ENFERMEDADES SECRETAS

NUEVE AÑOS CONSECUTIVOS DE EXITO

BLÉNORRAGIA.—PURGACIONES.—Curación pronta y radical por medio de las *Cápsulas eupépticas de Sándalo* del Dr. Pizá. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos, reconociendo ventajas á todos sus similares extranjeros. Frasco 16 rs. En venta botica del autor plaza del Pino, 6, Barcelona.—Madrid, Botica de Ortega, León, 3.—Valencia, J. Andrés y Fabia, San Vicente, 22 y principales boticas. Se remiten por correo anticipando su valor.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

ESPECIFICO DEL DR. PEÑUELA.

Remitiendo 5 pesetas en libranza del giro mútuo ó letra sobre Madrid, se recibirá franco de porte y certificado, este maravilloso medicamento que no tiene rival para la curación de las afecciones de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. No hay padecimiento que resista la influencia de este poderoso agente terapéutico. Ulceraciones, irritación de las encías, neuralgias, dolores de dientes y muelas, escoriaciones, aseguaración de dientes movidos, etc. etcetera. Usándolo como preservativo y para aseo y limpieza de la dentadura, de superior á los demás dentíficos conocidos. Para los pedidos, dirigirse al Dr. D. H. A. Peñuela, Cirujano Dentista, Calatrava 5 Ciudad Real, y á vuelta de correo, recibirá el paciente el específico perfectamente embalado en un esuche, y una explicación de la manera de usarlo.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija  
Domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli, núm 8  
Capital social 5.000,000 de pesetas

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, al bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menos cabo del patrimonio de su familia, etc.

Su dirección D. Antonio Lopez, Caballeros, 28 principal, Agente en Gandia D. M. Padilla, Loreto, 23.

CAFE M. MORALES, GARCETAS, 39, Madrid

Expresado en su propia casa y en su propia máquina. Acción segura y eficaz. Se vende en Gandia en la farmacia de Andrés y Fabia.

LA URBANA

Compañía de Seguros á prima fija sobre la vida.

Establecida en París, calle Le Pelletier, número 8.

Autorizada en España.

Fondos de Garantía 47 MILLONES de francos.

Director en Valencia, D. Federico Gonzalez, Colón 30.

Representante en Gandia, D. José Sanz.

AZUFRE DE APT

El mineral de azufre de Apt Saizon Cazeneuve, garantizado para azufre la viña contra el "oidium", rechaza la hormiga llegando hasta destruírle, mata por completo el pulgo y arañuelo de los árboles frutales y de las hortalizas, el piojillo de las habas, la negrilla de los naranjos, olivares y algarrobos, los gusanos de las alfaldas, no quema la uva, no daña la vid, su gusto no trasciende en el vino ni en el fruto. Mezclado con estercol constituye un abono de primera clase.

Mezclado de una manera íntima químicamente con un 25 por 100 de sulfato de hierro, obra con más vigor contra el "oidium" y el "carbón" de la vid conio todas las enfermedades criptogámicas de la misma.

Muchísimo barato que cualquier azufre ó compuestos ofrecidos como mineral de Apt, casi semejante en color.

Economía en algunos casos de 40 por 100. Manchas (fueles) y azufreadoras especiales.

Punto de venta en depósito, almacén de utensilios de albanilería.

15 CALLE DE LORETO, 15, GANDIA.

La autorizada por el Notario Onofre Juan Navarro en 25 de Febrero de 1650, que ya hemos citado, nos dice que el Duque de Gandia D. Francisco de Borja y Centelles concedió en establecimiento y enfiteusis perpétuo á Martin Garcia una casa llamada Grao de Gandia excepto la torre y habitación de los soldados del Rey, y la tierra á ella aneja bajo la descripción que en otro lugar hemos hecho.

En el Cabre de Gandia perteniente á la casa Ducal, bajo el número 5, tomo cuarto autorizado por el Notario Ygnacio Todo á los folios 3115 y siguientes, está la confesión otorgada en 2 de Abril de 1755 por Mosen Pascual Tosca, Presbítero, y por D. José Moran en nombre de Ana Maria Abargues, doncella, de la cual resulta lo siguiente:

Que la casa Grao con sus tierras anejas, de Martin Garcia pasaron por título de herencia á su consorte Ana Maria Clua, según testamento ante el Notario Ygnacio Estop en 11 de Julio de 1683, publicado por el mismo Notario en 10 de Febrero de 1689.

Que de la Ana Maria Clua pasó á Ambrosio Tosca ó Ygnacia Pi consortes, en virtud de donación ante el Notario José Esteve de Ordal en 24 de Mayo de 1690.

Que por muerte intestada del Ambrosio Tosca la adquirió su hijo José Tosca en virtud de escritura de concordia ante el Notario Joaquin Tosca en 28 de Febrero de 1737.

Que del José Tosca heredó una parte del Grao y tierras anejas, Mosen Pascual Tosca, Presbítero, según testamento ante el Notario Antonio Vives en 29 de Julio de 1743, y por renuncia que á su favor otorgó Maria Francisca Tosca consorte de D. Alejandro Abargues, según escritura ante el Notario Javier Lopez en 21 de Diciembre de 1750.

Que la otra parte la adquirió su hermana Josefa Maria Tosca según el citado testamento.

La parte correspondiente á esta última, por fallecimiento de la misma, la adquirió su hija Maria Ana Abargues en virtud del testamento, que juntamente con su marido Pedro Abargues otorgó ante el Notario Vicente Oliver en 18 de Setiembre de 1744, cuyos protocolos obran hoy en nuestro poder.

El Mosen Pascual Tosca y Maria Ana Abargues representada por D. José Moran, como antes hemos dicho, hicieron confesión de posesión del Grao y tierra aneja bajo los lindes con el mar, con el río de San Nicolas, con tierras de Domingo Ruiz, de D. Jayme Ferrer y de los mismos confesantes.

De otros documentos que hemos tenido ocasión de ver resulta que de los herederos de dicho Señor Tosca la adquirió por título de compra Lorenzo Martí, Labrador, de Gandia en virtud de licencia concedida en 16 de Enero de 1799.

rias de la casa Ducal nos asegura que consta en el formado de los instrumentos de interés del Duque, después de los destrozos causados por la Germania.

Otra escritura más antigua tenemos original á la vista, y es la autorizada por el Notario de Valencia Luis Collar, (1) en el viernes día 9 de Octubre del año 1477, estendida en latin, en la que consta la venta de *El Grao* y *alfondech* de la mar de la Villa de Gandia, confrontante con orilla del mar, (*cum riba maris*) y con tierras de dicho Grao.

El objeto de la escritura últimamente citada es no solo el Grao y *alfondech*, ó sea el almacén, granero ó alhondiga, si que tambien seis piezas de tierra campa, que allí se describen, lindantes respectivamente con tierra huerta de la ermita de San Nicolas, con el Río del mismo nombre, con camino público y con el mismo Grao y *alfondech*; espresándose además, que algunas estan plantadas de viñas.

Las tierras que están desde el Grao y Torre hacia el mar no son ni se han llamado nunca huertas ni secanas; su denominación es *marell* ó *mareny*, y su cultivo data de época moderna. Esta circunstancia, la de hablarse en las escrituras citadas solo de tierras huertas y secanas como anejas al Grao, y la de fijarse á este por linde el mar, *juxta mare*, ó la orilla del mar, *riba maris*, nos prueba, que lo más que distaria este del edificio Grao, seria lo que comprende la zona marítima; ó sea una estención como de cien pasos.

Otra prueba mas, aunque innecesaria, podemos aducir en corroboración de lo dicho. El mar se retira paulatinamente, y nuestras observaciones nos hacen conocer que esto acontece en los grandes temporales. Nuestra playa es de poco fondo y se observa en las fuertes mareas que las olas embravecidas al romper pueden correr á distancia corta, se extienden á corto trecho, y al retroceder encontrando en la superficie fuerte resistencia por otras ó las que rebientan con furia en su salida, doblándose hacia la arena se arrastran para volver al fondo con tan impetuosa corriente que no puede resistirse por los más robustos marinos continuando las corrientes hasta una distancia considerable de la orilla; y restituido el mar á su anterior calma, se observa haberse retirado algun tanto de su antiguo limite. Así esplican los más prácticos marineros del Grao el cómo y el cuándo se verifica este fenómeno. Y así tambien lo hemos observado.

Lo cierto es que hemos conocido al mar un limite mucho más próximo al Grao que el que ahora tiene; y según nuestro cálculo el mar se retira en cada siglo próximamente doscientos pasos, y nos fundamos, en que estando el Grao junto al mar en el año mil seiscientos cincuenta según espresa la escritura antes citada, aun su poniendo que las olas no lamieran el edificio lo cual no debia ser así, por cuanto la torre y habitación de los soldados del Rey tiene la puerta cara el mar, en la suposición de que entre este y el Grao

(1) Sus protocolos se conservan en el archivo del Palacio Ducal.

**POLVOS VEGETALES GUGLIELMI**  
de toda clase

**FIEBRES INTERMITENTES Y PALUDICAS**

CURACION PRONTA Y SEGURA aunque inveteradas y rebeldes á la acción de la quinina y á los compuestos férrifugos usuales, certificada por experimentos hechos por el Ilustre Sr. Prof. B. Robert Presidente de la R. ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA, A Moriggia, A. Riva, A. J. Moderno, Catedráticos de las RR. UNIVERSIDADES DE BARCELONA, ROMA, PERUGIA, EDIMBURGO y en los Hospitales de MILAN, NAPOLES, PAVIA, BRESCIA, SASSARI, VARESE, ADRIA, etc., etc., y por Médicos del COMITE DE SANIDAD MILITAR EN ROMA, y por el DIPUTADO Doctor Francisco Párona, á nombre tambien de muchísimos médicos de la ASOCIACION MEDICA DE NOVARA y otras celebridades médicas.

Dirigiéndose á JOSÉ GUGLIELMI en Barcelona, enviará GRATIS el Opúsculo con los certificados expresados, que van tambien en cada cajita de 6 dosis.

Se vende en las principales farmacias á 5 ptas. cajita.

EN GANDIA: Farmacia de Justo Espinós.

AL POR MAYOR: Hijos de José Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, Alomar y Uriach, Vicente Ferrer y Compañía D. Salvador Andreu. BARCELONA.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofúlica, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la han inventado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diaz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en el sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, haxo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que espesa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dirección de Madrid, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

**DENTICIDA INFALIBLE**

del PALACIO-LABORATORIO, de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontramos en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanja, los rebustece, les quita la alferencia, los acedentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante Soler y todas las principales boticas de Valencia y su provincia.

**SOMBRERERIA**

Salvador Blasco

En este establecimiento encuentran un completo y variado surtido en todas novedades recibidas del país y extranjero. Calle Mayor, junto al Casino.

**HOJALATERIA**

DE JOSÉ GRAS PEREZ  
Calle Mayor número 51  
GANDIA

Quinqués, lámparas, lavabos y todas clases de trabajos de hojalatería á precios baratísimos.

**F. D'YCHET Y COMPAÑIA.**

CARGAGENTE

Maderas de construcción del País, Etranjera y de Móvil. Traviesas de ferro carril.—Rollizos para Pilotes.—Id. para Estacadas.—Postes telegráficos.—Tablones de Flandes, de Suecia, de Rusia y de Abeto.—Tablas para pisos.—Puntas de Paris Cajas para naranjas y limones, granadas, mandarinas, cebollas, melones, frutas tempranas y pasa.—Papel de seda para naranjas. Estrecilla para id.—Estraza para id.—Pielés de Calcuta.—Capazos de Palma Sogas de esparto.

**FARMACIA FRENTE AL CABALLITO DE SAN MARTIN**  
Calle de San Vicente 22, Valencia.

**CREMA DE BISMUTO DE ANDRES Y FABIA**

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid.

Este remedio, de fácil administración y cuyo sabor no es desagradable, posee la virtud de hacer desaparecer rápidamente: Las diarreas simples —Las diarreas con estrias sanguinolentas.—Las diarreas de sangre ó enterorragias —Las diarreas que proceden al cólera.—Las diarreas de los niños en sus diferentes manifestaciones.—La enterocolitis ó desarrollo de gases en el estómago, etc. etc.

Empléase tambien para fortalecer los estómagos que á consecuencia de haber sufrido el cólera no desempeñan sus funciones con regularidad.

Se vende esta medicina en elegantes botes esmerilados, para que su conservación sea indefinida.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

**HIERRO QUESADA**

Sabido es de todo el mundo que el Hierro es lo que enriquece la sangre y que esta es la que alimenta todo el cuerpo.—Cualquier enfermedad produce peores resultados, en los individuos de sangre pobre en Hierro: que en aquellos que poseen riqueza de sangre, cuya robustez y coloración del rostro lo atestiguan.—Da, pues, Hierro á los niños y se criaran robustos.

El Hierro Quesada no tiene ninguno de los muchos inconvenientes que acompañan al uso de todas las demás preparaciones férricas; no tiene mal sabor, al contrario de las demás que le tienen parecido á tinta: no ennegrece la dentadura, no produce estreñimiento en el estómago, ni dolores cólicos; es tolerado aun por el estómago del niño más delicado, es absorbida por completo y sin causar alteración al jugo gástrico.

10 años de constante consumo y ser recetado por todos los médicos de España, es la mejor prueba de que el Hierro Quesada es superior para combatir la anemia, clorosis, pérdida de todo género, raquitismo, escrófula, palidez y desarreglos periódicos.

Científicamente está demostrado que el Hierro Quesada es el más rico en medicamento, como lo atestigua el siguiente resumen de un análisis publicado en todos los periódicos de medicina:

Bravais . . .	4'30 de	Oxido férrico por 100
Aguilar . . .	4'60 de	»
Cases . . .	5'70 de	»
Formiguera . . .	5'70 de	»
Eberlin . . .	6'50 de	»
Quesada . . .	7'20 de	»

2 pts. frasco

Véase el concepto que este preparado merece á la clase médica, que como es aquel de composición conocida y no secreta, lo admínitra con frecuencia.

El que suscribe, doctor en Medicina y cirugía, Facultativo numerario del Hospital general de Valencia. Certificado: Haber empleado en repetidas ocasiones el Hierro dialisado que prepara en esta ciudad el Dr. Quesada obteniendo excelentes resultados, muy especialmente en las convalecencias de enfermedades agudas en los niños, por ser tolerado fácilmente, comoda su administración y rápidos sus efectos.

Dr. Cantó.  
He obtenido los mejores resultados con la excelente preparación ferruginosa del doctor Quesada, Hierro dialisado Quesada, en todas aquellas indicaciones que los marciales son de imprescindible uso.

Licenciado ALFREDO CABALLIT (Facultativo de Valencia)  
En las alteraciones que sufre la sangre en las fiebres intermitentes, he usado repetidas veces el Hierro dialisado del Dr. Quesada, superando á mis esperanzas los resultados obtenidos, sin que el menor trastorno intestinal se haya presentado. Iguales efectos he observado en cuantos casos de pobreza de sangre lo he prescrito, siendo en mi concepto el ferruginoso más aceptable por su comodidad y rapidez de acción.—Dr. Rufino Ferrando y Fenoll, Director de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de Valencia. Subjefe del servicio sanitario de los ferro-carriles de Almansa á Valencia.

En varios casos de clorosis, anemia y otros estados especiales de la sangre, he prescrito el Hierro dialisado del Dr. Quesada, y todos ellos han sido coronados del éxito más brillante, por lo que no dudo recomendarlo como el más eficaz á mis enfermos.—Dr. J. Ferrer (Facultativo Valencia).

He tenido ocasión de recomendar el Hierro dialisado del Dr. Quesada á muchos de mis clientes, habiendo observado que se obtienen mayores ventajas que con las demás preparaciones ferruginosas en todos los casos en que están indicadas. La baratura que este señor ha conseguido dár á su preparación, me ha permitido además administrarlo á muchos enfermos que por su posición presentan siempre obstáculos para el uso de determinadas sustancias medicamentosas.—Dr. Vicente Gonzalez (Médico del Hospital general de Valencia).

En los quince años que vengo dedicándome á las enfermedades de niños, he tenido necesidad de emplear en innumerables casos los preparados ferruginosos, y en ninguno de ellos he encontrado las ventajas que reune el Hierro dialisado del Dr. Quesada, por su fácil administración y seguro éxito, hasta en los niños más tiernos, por cuya razon lo administro en todos los casos en que están indicados los medicamentos marciales.—Dr. Vicente Llorens (Especialista en enfermedades de los niños).

**BONNIQUET**  
DENTISTA

Se ha trasladado por restauración de la casa de la Rambla del Centro, á la Puertaferria, 23 Barcelona. Cura el dolor de muelas sin extraerlas por medio de la ODOONTINA, medicamento de fácil aplicación para el mismo paciente sin necesidad de acudir al dentista. Dientes y Dentaduras, por todos los sistemas se colocan sin extraer los raigones nidientes movedizos.

**Baños de Benimarfull**

El administrador de dicho establecimiento D. Nicolas Boronat y Terol, nos ruega hagamos público que desde el 8 del corriente están abiertos dichos baños, en cuyo edificio se han aumentado las habitaciones, decorado otras é introducido cuantas mejoras han sido necesarias para la comodidad de los señores bañistas.

Diariamente y á la una y media de la tarde habrá en Ventas de Muro un carruaje para trasladar al balneario á los señores viajeros de la línea de Valencia y diariamente tambien saldrá de Alcoy otro á las 12 del día para conducir á los procedentes de otros puntos, y desde los baños para Alcoy á las 6 de la mañana.

Se suplica para el mejor servicio, que se dé aviso de la salida con dos días de anticipación y por correo á dicho señor administrador que reside en los mencionados baños.

En las administraciones de diligencias de Alcoy, de Valencia, Alicante y Villena darán pormenores al que los necesitare

**AVISO A LOS SUSCRITORES**  
DE LA REVISTA DE GANDIA

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor D. Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Norte-Americano de Madrid, ha pues lo, á nuestra disposición gratuitamente para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro cura tivo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al señor Borrás, en la calle de la Montera, 33, Madrid primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL  
Sociedad cooperativa de seguros reunidos á prima fija.

Seguros sobre incendios, pedriscos de cosechas, sobre ganado caballar, mular, asnal y vacuno, por muerte natural, accidental é inutilidad para el trabajo.  
Oficinas: Puerto, 24, principal. Valencia.  
Cuestá de Santo Domingo, 4, Madrid.

mediara una distancia de cien pasos, existiendo, como hoy existe la distancia de quinientos ochenta pasos que midió el día doce del actual nuestro amigo Antonio Tébar y Noguera de esta vecindad por nuestro encargo, nos resulta un retiro en cada siglo de doscientos pasos próximamente.

Nada extraño es que á la profundidad de un metro en las marjales y marinas de Daymuz, Guardamar y Piles, se encuentran capas de mariscos y algas que son el testimonio que mejor prueba que el punto que ocupan ha sido mar. Estos vestigios y la calidad de los terrenos que se comprenden desde el mar hasta el gran margen que se estiende desde el término de Oliva por junto á los pueblos de Piles, Miramar, Guardamar y Daymuz á la Alquería dicha de Cova, y de esta parte del Rio de Alcoy por inmediato al Huerto de los Herederos de D. José y D. Salvadora Anglada, (a) de Sideri, campo de D. Dolores Ferrer y Talens de Gavilá hasta el campito sobre el cual está la noria y balsa dicha de San Nicolás, junto al rio de este nombre, nos prueban, que el mar en remotos tiempos, tuvo por limite dicho margen.

Se observa tambien que en unos puntos se ha apartado el mar más que en otros, en algunos dista casi treinta minutos, siendo indudablemente el punto de nuestro Grao de donde menos se ha alejado.

Todo lo que acerca de este particular hemos dicho, no solo nos prueba que el Grao fué construido junto al mar, si que tambien sobre un terreno que habia sido mar.

En la actualidad existen grandes partidas de tierras marjales y marinas ó marell muy productivas, pues á medida que el mar va retirándose, los vecinos de los pueblos inmediatos van avanzando en el cultivo de las arenas, que á beneficio de la industria y del tiempo se convierten en terrenos cuyas producciones constituyen una parte de su riqueza.

Antes de esponer las noticias oficiales que hemos podido adquirir acerca de la historia de la Casa Grao, nos parece bien hacer mención de un edificio que en tiempos muy remotos acaso existió casi junto al punto que hoy ocupa la Iglesia de San Nicolás. En el año 1874, si mal no recordamos, José Martinez, alias el Patronet, habitante en el caserío del Llavador, cultivaba el campito sobre el cual está construida la balsa de la noria denominada de San Nicolás, cuyo riego se hacia algo difícil por tener algun tanto elevada la superficie sobre el nivel del brazal ó acequia, y resolvió rebajarla para evitar aquel inconveniente. Así lo hizo, y al abrir algunas zanjas de algo más de un metro de profundidad, encontró fragmentos de obras que demostraban la antigua existencia de un edificio; pues entre ellos apareció algun trozo de piso mosaico, y otras obras, algunas de las cuales dejan ver sus cimientos en parte del camino que conduce al puente.

Estos fragmentos parecen revelar una época anterior á la denominación morisca; y no encontrándose vestigios de otras en las inmediaciones hallándose situadas aquellas junto al rio y al mar, que como antes hemos procurado demostrar, este reconoció en otros tiempos por limite en aquel punto el campito de que hablamos, nos inclinamos á creer que podria acaso ser alguna casa de baños ó de recreo.

III.

Noticias oficiales del Grao.

Muchas son las traslaciones de dominio que conocemos del Grao y las tierra aneja al mismo, y nos hemos propuesto citar algunas de las más antiguas para que mejor se conozca su historia.

La primera noticia que tenemos y podremos llamar oficial es la que nos dá el Rey Don Jayme I, al referirnos el cómo se apoderó del Castillo de Bayren, (!) diciéndonos, que viniendo de Cullera, llegó al Grao, y desde allí se dirigió á la rapita del Castillo en donde trató con el Alcaide de Abencedrel, lo relativo á las condiciones de su entrega.

Existia pues ya el Grao en el año 1239.

La segunda noticia que tenemos es la que nos suministra la escritura autorizada por el Notario de Valencia Luis Collar en 9 de Octubre de 1477, en que consta, que Juan Trilles y su hermana Yolante (Yolans) vecinos de dicha capital; vendieron á Pedro Navarro, vecino de Ruzafa el Grao y alfondech de la mar de la villa de Gandia y seis trozos de tierra, por el precio de 3400 sueldos, de cuya escritura, que hemos leído y extractado fueron testigos Miguel Barceló, Pedro Daragó y Miguel Ortíz.

En otra escritura autorizada en el mismo día por el propio Notario Luis Collar que existe estendida á continuación de la antes citada, consta que el Pedro Navarro confesó deber al Juan Trilles y á su hermana los 3400 sueldos, precio por el cual le habían estos vendido el Grao y Alfonsoch y las tierras anejas, con obligación de pagárselas en el plazo de cuatro años contados desde aquella fecha.

En 19 de Abril de 1494, por escritura ante el Notario Luis Erau, los mencionados Juan Trilles y Miguel Navarro y su mujer, vendieron al Ilustre Don Juan de Borja, Duque de Gandia un casal dicho el Grao de Gandia con seis cahizadas de tierra campa, bajo los lindes de Juan Botet, Berengario Tito, rio de San Nicolás y playa (2)

(1) El archivo, núms. 31 y 38 correspondientes al 13 y 20 de Enero de 1887.  
(2) No existe esta escritura en el protocolo de Luis Erau, pero un libro de memo-